**A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS GRUPO RENFE**

D/Dña XXXXXXXXXXXXXXXXXX, con nº de matrícula XXXXXXX y que presta servicios con la categoría profesional de Operador Comercial de Ingreso N2, en la residencia de XXXXXXXXXXXXXXXXXX

**DICE**

**PRIMERO.-** Que en fecha 15 de marzo de 2023 Renfe ha conciliado ante la Audiencia Nacional con el sindicato CGT el derecho al disfrute de la totalidad de días de licencia por asuntos propios contemplados en el artículo 264 de la Normativa Laboral Vigente, en base a los mismos términos de la sentencia del Tribunal Supremo nº 869/19 de fecha 17 de diciembre de 2019, con efecto retroactivo del año 2022 y el presente 2023 y que tiene valor de sentencia firme.

**SEGUNDO.-** Que ingresé en la empresa en fecha 22 de agosto de 2022 / 30 de agosto de 2022 y solamente disfruté de XXX días de licencia por asuntos propios, ya que se me comunicó en fecha XXX de XXXXXXX de 2022 verbalmente / por escrito / en el modelo de solicitud de licencia (apartado RESOLUCIÓN) que no tenía derecho a disfrutar la totalidad de ellos al no haber trabajado el año entero.

**TERCERO.-** Que en base a lo establecido en el apartado primero, y teniendo en cuenta que por esta circunstancia no tuve posibilidad de disfrute del resto de días que me correspondían SOLICITO que se me concedan los días XXX de XXXXXXX de 2023 como licencia por asuntos propios correspondientes al año 2022. De no ser posible, subsidiariamente se me retribuyan como horas extraordinarias tal como establece el artículo 35 del Estatuto de los Trabajadores.

Atentamente,

**Fdo:** XXXXXXXXXXXXXXXXXX